

**NICOLÁS CORREA, S.A.**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 Y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), NICOLAS CORREA, S.A. (la “**Sociedad**”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

**OTRA INFORMACION RELEVANTE**

La sociedad Nicolás Correa S.A. comunica la suscripción de un acuerdo con la sociedad Kunming Smartech Machine Tool Manufacturing Co., Ltd. (“**Smartech**”), socio mayoritario con un 55% del accionariado de la empresa asociada del Grupo Correa, Nicolás Correa Machine Tools Kunming Co. Ltd. (“**Correa Kunming**”), para la adquisición del 10% del Capital Social.

Como consecuencia de esta operación, Nicolás Correa S.A. alcanzará una participación del 55% en Correa Kunming, asumiendo el control de la Sociedad, que pasará a integrarse como filial del Grupo Correa en el ejercicio 2026.

Smartech mantendrá una participación del 45% en Correa Kunming y continuará siendo socio estratégico y de confianza del Grupo Correa en China, contribuyendo con su conocimiento del mercado local y su experiencia para el desarrollo y consolidación de los proyectos del Grupo en dicho país.

Detallar que el acuerdo se ha cerrado por un importe de 13,18 millones de Yuanes, equivalente a 1,6 millones de euros aproximadamente al cambio actual y se prevé que el cierre formal de la operación tenga lugar durante el próximo mes de marzo.

Mediante esta adquisición, el Grupo Correa refuerza su apuesta por el mercado del sudeste asiático, en el que continúa confiando como un mercado de futuro.

En Burgos, 30 de enero de 2026

Consejera Secretaria  
Ana Nicolás-Correa Barragán